

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

9834 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

EDICTO

Doña Paloma Sancho Sama, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Las Palmas de G.C.

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan los autos de Concurso Voluntario n.º 1229/2015, en los que se ha dictado, Auto con fecha 22 de diciembre de 2015 declarando en estado de Concurso Voluntario a Angel Luis Samiñón Machado, con DNI n.º 49407046X, y domicilio en la calle Batalla de Brúñete, 122, planta 2, puerta D, de Las Palmas de G.C.

Facultades: Se nombra administrador del concurso con todas las facultades expresadas a D.ª Araceli Espino Morillas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de Ángel Luis Samiñón Machado deberán poner en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación en el BOE

Identidad de la Administradora concursal: D.ª Araceli Espino Morillas, con DNI 42854671-J y domicilio en la calle Hernán Pérez de Grado, n.º 15, oficina 1, Las Palmas de Gran Canaria, Tel. 666.222.449 Fax 928.401.404, e-mail araceliespinom@hotmail.es.

Examen de los autos: Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador y los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta Oficina Judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de Abogado o Procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personarse.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de marzo de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160011403-1